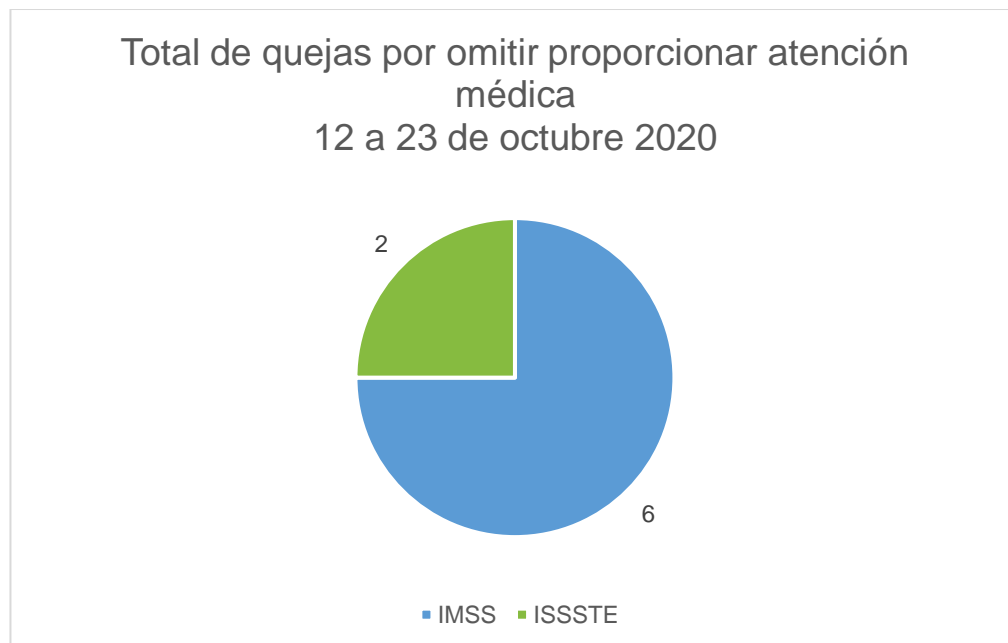


ACCIONES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

30 de octubre de 2020

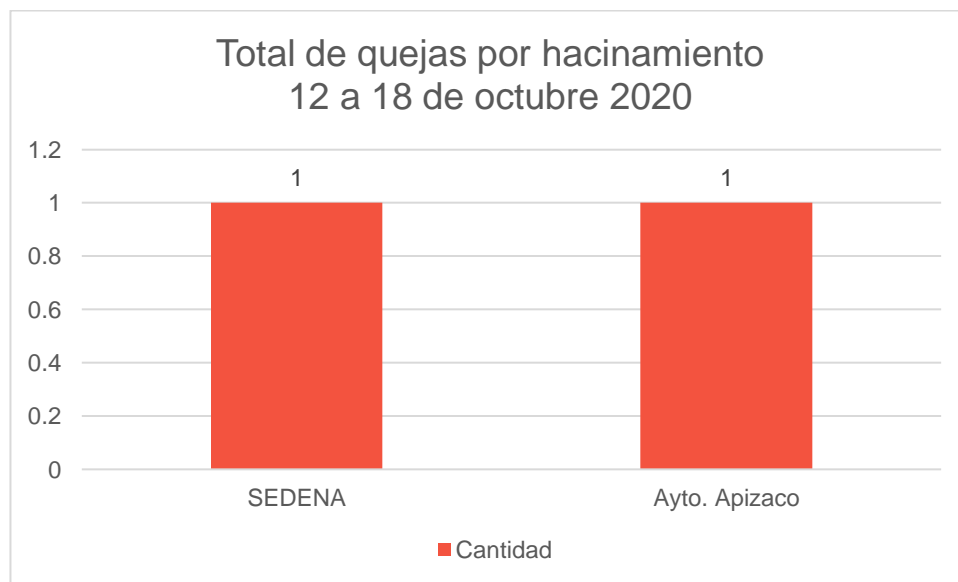
REPORTE GENERAL

La puntual y adecuada atención a las personas en situación de vulnerabilidad, sea por factores de salud individual o colectiva, se vuelve fundamental debido a las condiciones generadas por la pandemia de COVID-19 en el país. Se deben redoblar esfuerzos para que la atención en materia de salud sea efectiva y logre reducir los índices de complicaciones graves y mortalidad. Por ello esta Comisión Nacional permanece vigilante de que los organismos públicos encargados de brindar atención médica operen de la mejor manera para garantizar atención de calidad que no vulnere los derechos humanos de las y los usuarios.

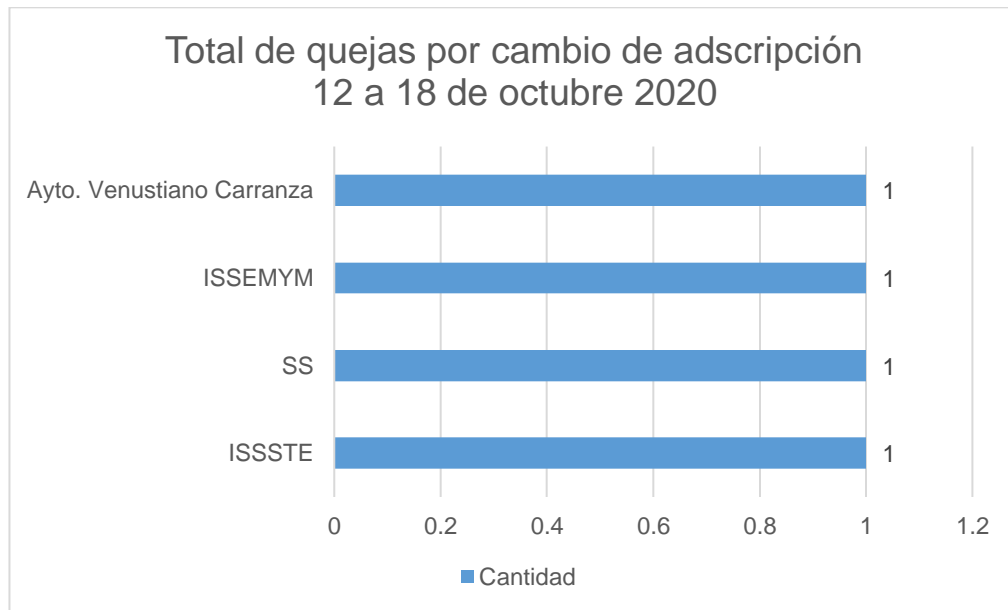




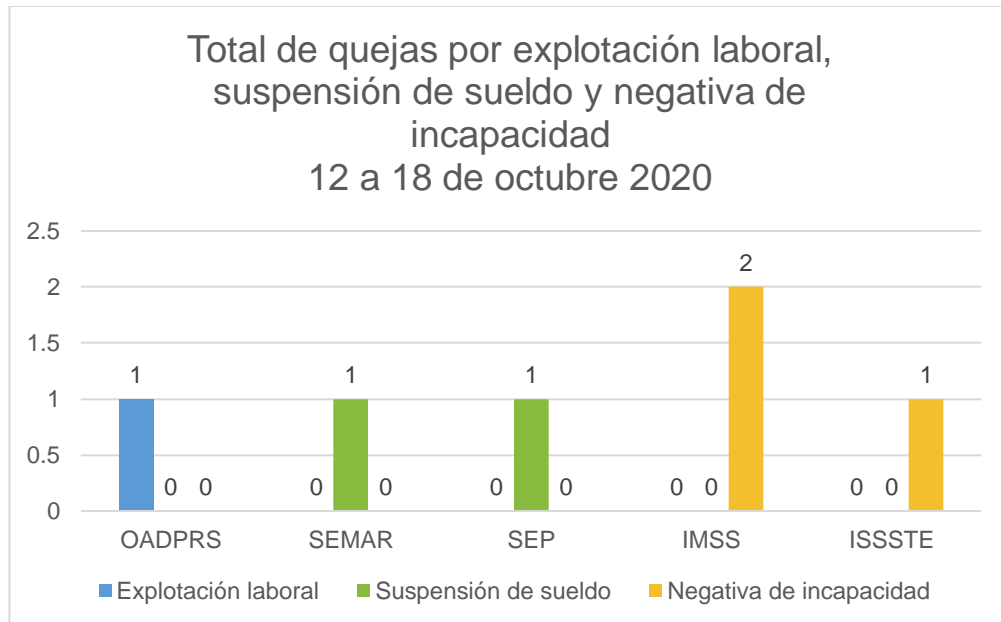
De igual forma, contar con condiciones de adecuada infraestructura en distintos recintos para trabajadores al servicio del estado es indispensable para no vulnerar el derecho humano a la protección de la salud. Este organismo autónomo ha emitido recomendaciones respecto al hacinamiento en estaciones migratorias, sin embargo, dicho fenómeno que no se limita a este sector de la población.



Se vuelve necesario que las prácticas laborales permitan a las y los trabajadores gozar de todos los derechos y prestaciones señaladas en las leyes mexicanas, con independencia del sector al que pertenezcan. La protección y cuidado de la salud es una vertiente importante, sin embargo, esta Comisión busca la realización de todos los derechos laborales en el país. El cambio de adscripción sin presunta justificación puede vulnerar los derechos de la o el trabajador, sobre todo si no se vigila el cumplimiento de las normas de prevención en el contexto actual.



De igual forma, esta Comisión Nacional ha recibido distintas quejas en materia laboral, de entre las que se desprenden las siguientes:





Es importante que tanto iniciativa privada como el sector público continúen con los esfuerzos por mejorar las relaciones laborales, más aún por el aumento paulatino que ha representado la vuelta a la nueva normalidad con el incremento de empleos y la reactivación de distintos sectores económicos. La nueva normalidad debe iniciar de la mano del respeto a los derechos humanos de todas y todos.

La CNDH reitera al Pueblo de México que las puertas, sus teléfonos, su correo electrónico y su página institucional están abiertas para atender cualquier queja o denuncia.